JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA
Secretaría General Técnica

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

ACTA N.º2. SESIÓN PÚBLICA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2018.

ACUERDO DE ADMISIÓN DEFINITIVA. APERTURA SOBRE N.º2: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

N.º EXPEDIENTE : 2018 - 32228 (CLAVE: 03-JA-2238-0.0-0.0-SV) **TIPO:** Obras **PROC:** Abierto

TÍTULO: MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL ACCESO AL POLÍGONO INDUSTRIAL "EL CALVARIO" EN LA CARRETERA A-6075. P.K. 4+500 (VILLANUEVA DE LA REINA)

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento y Vivienda, sita en la calle Pablo Picasso n.°6, de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 15 de octubre de 2018, se reúnen los miembros de la Mesa de contratación designados por Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 2 de octubre de 2018 que a continuación se relacionan.

PRESIDENCIA:

Dª Aurora Hermosilla Carrasquilla, Coordinadora de la Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Dª. Cristina Vargas Sánchez, representante del Gabinete Jurídico.

Dª. Isidora Martín Cuaresma, representante de la Intervención Delegada.

D. Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación.

Dª.Susana Benavides Vedia. Subdirectora de la Dirección General de Infraestructuras.

SECRETARÍA:

Dª Ana María Sánchez Briz. Asesora Técnica. Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación la Mesa comprueba la documentación aportada por la empresa a la que se ha dado trámite de subsanación:

- GEOCAMINOS, S.L.

Tras el examen de la documentación presentada al objeto de subsanar los defectos apreciados, por la Mesa se acuerda admitirla a la licitación, resultando que todas las empresas presentadas son admitidas definitivamente al procedimiento:

	CIF	RAZÓN SOCIAL
1	B23663958	GEOCAMINOS, S.L.
2	A14022099	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JÍCAR, S.A.)
3	A14303630	MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. (MEBISA)
4	A23028699	MIGUEL PÉREZ LUQUE, SAU (MIPELSA)
5	B23313257	PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.
6	B85826899	PROBISA, VIAS Y OBRAS, S.L.U.
7	B04354882	SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL, S.L.
8	A23212707	TUCCITANA DE CONTRATAS, SAU (TUCCSA)

Seguidamente la Presidenta declara abierto el acto público, al que no asisten representantes de ninguna de las empresas licitadoras, procediéndose a la apertura del sobre n.º 2, no observándose inicialmente ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la documentación, sin perjuicio del examen pormenorizado que realice la Comisión Técnica.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.4, de pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación, la Secretaría de la Mesa de contratación enviará los sobres n.º 2 a la Comisión Técnica, a fin de que por ésta se emita el correspondiente informe.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que firman la Presidenta y la Secretaria de la Mesa de contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

La Presidenta de la Mesa

Fdo.: Aurora Hermosilla Carrasquilla

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: Ana María Sánchez Briz